

ÚLTIMA  HORA



Seguimos luchando
por tus derechos


área pública

CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa CCOO informa

MESA TÉCNICA DE FOMENTO

Toledo, 27 de noviembre de 2024

Durante la reunión **se han tratado modificaciones de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT)** propuestas por la Dirección General de Carreteras (DGC) que afectan a las provincias de Albacete, Ciudad Real y Cuenca.

La propuesta implica la supresión de seis plazas, la creación de otras seis y la modificación de una. LA DGC ha aceptado un sólo modificación sobre su propuesta.

A pesar de la oposición unánime de **CCOO** y la parte social, la DGC sigue con su intención de dismantelar poco a poco el taller de Cuenca al no considerarlo parte de la conservación de carreteras.

La parte social ha presentado un escrito conjunto pidiendo que se modifiquen partes de la última propuesta de circular de compensación de horas e instrucción sobre funcionamiento de retenes. Desde **la DGC se enviará una nueva propuesta de ambos textos.**

A continuación tienes un **resumen completo** de lo ocurrido en la reunión.

1

Firma del acta de la mesa de 16 de julio, aprobación y firma si procede del acta de la mesa de 24 de octubre

Se aprueban y firman las actas.

2

Modificación de RPT de personal laboral de la Consejería de Fomento

CCOO hemos vuelto a **pedir que todas estas modificaciones sean previamente tratadas con los Comités de Empresa** provinciales que son los que tienen una imagen más clara de la situación. Desde la Dirección General de Carreteras indican que consultan a las provincias aunque siempre comparten su criterio.

Albacete

Propuesta de la DGC:

- **Supresión** de una plaza de práctica/o de topografía en la delegación (código 00108), una plaza de auxiliar de laboratorio en Albacete (código 00117) y una plaza de peón/a especialista en Riopar (código 00151).
- **Creación** de un peón/a especialista en Alcaraz (código 00142), otra en Elche de la Sierra (código 00147) y una plaza de conductor/a de brigada en Alcaraz (código 00138).
- Declarar **a amortizar** una plaza de ordenanza en la delegación (código 04422).

CCOO hemos manifestado que **no es preciso crear una plaza de conductor/a en Alcaraz donde no es tan necesaria y que se cree en Almansa**; así lo propuso el propio Comité. Por otro lado, hemos lamentado que se produzca el cierre definitivo del laboratorio con la eliminación de su último miembro. **La DGC ha aceptado la propuesta y se creará la plaza de conductor/a en Almansa** en lugar de su propuesta en Alcaraz.

Sobre la plaza que se quiere declarar “a amortizar”, nos hemos mostrado en contra; en caso de que se mantenga la propuesta, hemos consultado cuál va a ser el destino de la masa salarial si se llega a amortizar efectivamente pues consideramos que se deberá usar para personal laboral. **Desde la DGC responden mantienen su propuesta y que la masa salarial no se perderá y se quedará en la propia provincia** para necesidades que se detecten cuando desaparezca.

Ciudad Real

Propuesta de la DGC:

- **Supresión** de una plaza de encargada/o de obras públicas en Almadén (código 00210) y una plaza de especialista de laboratorio en Albacete (código 00174).

- **Creación** de una plaza de conductor/a en Ciudad Real (código 00186) y una plaza de peón/a especialista en Villanueva de los Infantes (código 00209).

CCOO hemos manifestado que estamos de **acuerdo con las creaciones propuestas** desde la DGC.

También hemos recordado que hay un **acuerdo para que el o la relevista preste servicio en la misma plaza que la persona que se jubila** parcialmente. Se trata de evitar dos plazas bloqueadas en las que sólo se presta servicios seis meses en cada una. Desde la DGC indican que no saben muy bien qué ha pasado en Porzuna pero que intentarán cumplir lo que pedimos.

Finalmente, **la propuesta se ha mantenido** como al inicio.

Cuenca

Propuesta de la DGC:

- **Supresión** de una plaza de mecánica/o en el taller (código 00251).

- **Creación** de una plaza de conductor/a de brigada en El Pedernoso (nuevo código a crear).

CCOO nos hemos mostrado **totalmente en contra de la supresión de la plaza de mecánica/o** ya que supone un paso más hacia el cierre de un centro en perfecto funcionamiento. Consideramos un error garrafal este cierre progresivo pues la labor que se realiza es fundamental para un buen funcionamiento y con costes menores que privatizar el servicio. **No es razonable ni comprensible que se desmantele un servicio en funcionamiento y necesario para cubrir necesidades en otros centros y por eso hemos votado en contra de la propuesta junto con toda la parte social.**

El conjunto de la parte social, independientemente de la provincia de la que provienen, se ha mostrado también en contra de esta supresión ya que ven que los talleres propios que han perdido suponían un beneficio para todo el sistema de conservación.

A pesar de debate extenso que hemos vuelto a tener, [la DGC se mantiene en su posición de que el taller no es parte integrante del servicio de conservación y su destino final es desaparecer; así las cosas mantiene su propuesta sin modificaciones.](#)

También hemos indicado la necesidad de reforzar la zona 3 (Motilla del Palancar – Cervera del Llano). Así lo considerará el Comité pues allí es necesario crear una nueva brigada para que se pueda mantener el servicio de forma adecuada ya que se trata de la zona con menos personal y carreteras con IMD elevadas. [La DGC indica que no ve tan evidente la necesidad y que estudiará la situación en un futuro.](#)

No ha habido ninguna propuesta para las provincias de Guadalajara y Toledo.

3

Ruegos y preguntas

CCOO hemos consultado varias cuestiones:

- Hemos detectado en **la última propuesta de nueva circular de compensación de horas e instrucción sobre funcionamiento de retenes que no se refleja lo acordado en la última reunión.** Hemos consultado si va a haber una nueva propuesta solucionando estas cuestiones y alguna nueva conforme al escrito que se ha enviado consensuado por toda la parte social.

Se han explicado las cuestiones expresadas en el escrito llegándose al acuerdo de que **la DGC enviará una nueva propuesta de ambos textos.** También trasladan que [no esperan problemas para la eliminación de la bolsa de la 91 a la 110.](#)

- Hemos consultado sobre cómo se va a aplicar una **sentencia** del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha que indica que **se deben comunicar a los Comités de Empresa las horas realizadas por todo el personal con nombres y apellidos para un control efectivo** y sin que esto suponga ninguna vulneración de la normativa de protección de datos. [La DGC indica que están estudiando cómo cumplir en toda la región con la sentencia.](#) Entienden que para cumplir la sentencia sea preciso fichar en cualquier trabajo que se realice: jornada ordinaria, vialidad, alargamiento de jornada, atención a emergencias...
- Hemos pedido información sobre un expediente sancionador por falta grave que se está realizando a cuatro compañeros en Ciudad Real. Hemos pedido que se

intente solucionar de otra forma. La DGC responde que ya se ha firmado el expediente con una sanción por falta grave; también recalcan que en el futuro no van a tolerar que este tipo de actuaciones vuelva a ocurrir.

El resto de la parte social ha consultado otras cuestiones:

- Se ha recordado que hay un **acuerdo de cobertura de plazas sensibles en incapacidad temporal que no se cumple**. Desde la DGC indican que el acuerdo es la petición de esas cobertura pero no pueden asegurar que se aprueben.
- Se ha solicitado la **adquisición de maquinaria** que falta como cestas elevadoras o renovación de maquinaria. La DGC indica que hay poco presupuesto y aunque toma nota no confía en ninguna adquisición en breve.
- Se ha propuesto que las **ediciones de los cursos de pequeña maquinaria sean más a menudo** para que el personal que ingresa obtenga la formación lo antes posible. La DGC lo entiende y van a intentar que las ediciones se distribuyan a lo largo de todo el año.

SIN DERECHOS NO HAY RECUPERACIÓN

CCOO, TU SINDICATO

AFÍLIATE AQUÍ

